

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 105/19**  
**Rivera, 16 de Abril del 2019.**

**COMUNICADO:**

Con motivo de la tradicional Semana de Turismo, la **Jefatura de Policía de Rivera** recomienda la ciudadanía en general a tomar las siguientes precauciones: en caso de que realicen campamentos en zonas rurales, alejadas de los centros poblados, deberán dentro de las posibilidades conocer el lugar, verificar que las caminerías de accesos sean seguras para posibles evacuaciones en caso de riesgos climáticos, incidentes y/o accidentes donde el escape sea de urgencia, verificar si existen campamentos cercanos, cumplir con las medidas de seguridad a la hora de hacer fogatas cumpliendo con las normativas de la D.N.B., extremar medidas de seguridad con niños/as próximo a ríos y/o arroyos y montes cerrados, tener consigo un buen equipo de comunicación como así también radios para estar atentos a posibles alertas meteorológicas que puedan surgir.

Se sugiere extremar precaución en la ingesta de alcohol u otras sustancias tóxicas teniendo presente las restricciones y prohibiciones que ello conlleva, (no conducir). Deberán respetar las normativas de tránsito (usar cinto de seguridad, sistema de retención infantil, etc.) y sobre todo respetar cantidad de ocupantes permitidos de los vehículos, evitando así dificultades en posibles evacuaciones de emergencia.

En los centros poblados, se solicita tomar precauciones a la hora de “remontar cometas” y **no realizarlo** sobre tendidos de cables de alta tensión.

En caso que utilicen embarcaciones (botes, lanchas, balsas, etc.) deberán portar chalecos salvavidas.

Además, se hace saber a la población en general que se estará realizando controles sorpresivos en diferentes zonas del departamento, por lo tanto, **los cazadores deberán portar los correspondientes permisos de caza, título de propiedad y/o tenencia de armas y de los vehículos que utilizen para el transporte, como así también la documentación personal correspondiente.**

El **MVOTMA** comunica en su página Web que las especies para caza deportiva en Semana de Turismo son: Sin Permiso de Caza: jabalí, liebre. **Únicamente con permiso**: torcaza, paloma alas manchadas, paloma de monte, ciervo axis. *“Permiso de caza es personal e intransferible y establece las armas a utilizar”*

**Queda prohibida la caza:**

- a. Por la noche.
- b. desde vehículos.
- c. con arma de fuego dentro de un radio de 3 km de centros poblados o escuelas rurales, en caminos públicos y predios privados sin consentimiento del propietario/ocupante del mismo.
- d. **La caza de mulitas y carpinchos.**

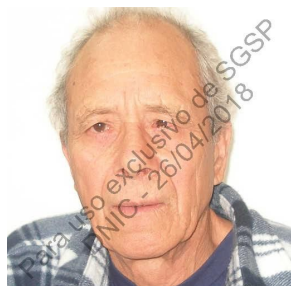
Con relación a la Pesca artesanal se ruega respetar las medidas de las redes o mallas dispuestas por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

El incumplimiento de la **Ley N° 9.481**, de 4 de julio de 1935, referente a la caza, transporte y comercialización ilícita de animales, productos y sub productos de todas las

demás especiales de nuestra fauna indígena serán sancionadas de acuerdo a la **Ley Nro. 16.320**, del 1ro. de noviembre de 1993, Art. 209, con una multa que va desde 10 UR a 1000 UR, además del decomiso de armas y demás implementos de caza (vehículos automotores, embarcaciones, etc.).

Por más información ingrese a la página del MVOTMA. <http://www.mvotma.gub.uy>, Tel: 2917 0710.

#### **SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional

Novena.

#### **AMP. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**

Referente a la solicitud de colaboración, para ubicar a la adolescente **Mónica Gabriela ALVEZ DO PRADO BENTABERRY**, se informa que la misma ya regresó a su hogar.

#### **ESTUPEFACIENTES – PERSONAS INTERVENIDAS:**

En la madrugada de ayer, momentos en que efectivos policiales realizaban patrullaje por calle Artigas y Fructuoso Rivera, proceden a identificar a **un automóvil marca PEUGEOT y sus ocupantes**, resultando ser **2 masculinos de 17 y 35 años respectivamente**, incautándose en el interior de dicho vehículo **32 plantas de marihuana, 2 cajas y 2 frascos con cogollos también de marihuana, un revólver calibre 32, la suma de \$7.023 (pesos uruguayos siete mil veintitrés), R\$ 3.010 (reales brasileños tres mil diez) y U\$S 4 (dolares americanos 4)**, por lo que son intervenidos.

Permanecen a resolución de la Fiscalía para ser indagados por el hecho que se investiga.

#### **HURTO DE VEHÍCULO:**

En la jornada del día 14 del corriente mes, hurtaron la **moto marca Zanella 200 cc, matrícula FAK5953**, que se encontraba estacionada en **calles Treinta y Tres Orientales y Fructuoso Rivera**. Horas más tarde la misma fue localizada incendiada, por efectivos de la Policía de la Vecina Ciudad Livramento – Brasil, en **calle Joao Pesoa**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

De una finca en **calle Gral. Gestido, Barrio Lavalleja**, hurtaron **\$ 11.000 (pesos uruguayos once mil) y un televisor de 39 pulgadas, marca NORDMENDE**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**HURTO:**

De una finca en **calle Cesar Rodríguez, Barrio Legislativo**, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**HURTO:**

De una finca en **calle Manuel Melendez, Barrio Sacrificio de Sonia**, hurtaron **un celular marca SAMSUNG, modelo J2 PRIME, color negro.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**HURTO:**

Del interior de un **automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo POLO**, que se encontraba estacionado en **calle General Fructuoso Rivera, Barrio Centro**, hurtaron **un secador de pelo, color rojo.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**OPERATIVO P. A. D. O:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.